

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que irar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.



CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestros naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de El CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 3 DE ENERO DE 1877.

Número 2,632.

## SECCION DE RECLAMOS.



### EL PROFESOR DENTISTA

**D. ANTONIO ESPUCH,**  
acaba de llegar de Madrid y abre su establecimiento en esta ciudad, en el que ofrece sus nuevos adelantos en la cirugía dental.

Coloca dentaduras sistema Norte-Americano, ó sea á la presión atmosférica, desde un diente hasta dentaduras completas; también extrae, orifica, empasta y limpia la dentadura, dejando á la ilustracion del público el apreciar sus operaciones.

El gabinete se halla abierto desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

Calle de la Princesa, número 24, principal.

## PALOMARES.

### HAN LLEGADO DE PARIS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo crema.  
Chalinas granadina con dibujos chinos.

Preciosas leontinas para escote.  
Chalinas de seda y crema.  
Cuellos y puños bordados.

Botones novedad, raso, escocés, satén, cachemir y piqué.  
Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.

Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno.

Tiras bordadas, y tiras de todos colores para adornar vestidos.

Pañuelos seda para regalos.  
Corbatas para riguroso y alivio de luto.

Perfumería.—Polvos perfumados y finisimos, velontine, jabones, colonia, agua de la banda, blanch sultanes para transformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello.

**PARA NIÑOS Y NIÑAS.**  
Cintas anchas de todos colores de gró, falla, granito y escocesa.

**PARA CABALLEROS.**  
Novedades en chalinas y sortijas.  
Corbatas de todas formas, clases y precios.

Cuellos del buen tono y puños ingleses.

Elegante surtido en bastones.  
Gemelos y botonaduras de oro, nácar, marfil y double.

Petacas y carteras de piel Rusia.  
Cadenas de oro, double y colgantes.

Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda

**PALOMARES, MAYOR, 10.**

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos d.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonos.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilla
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS.

## Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Meladas.	Cuchillas.	Pelotas.
Sambureras.	Cuchillos.	Pepita-monedas.
Planchas-vapor.	Tenazas.	Cepillos.
Ideen ortomatas.	Cucharones.	Somburillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Basinos.
Alamantas.	Carte-plumas.	Hijas.
Bolsas de tripa.	Lancetas.	Plumas.
Sopos de noche.	Perlas.	Antojos.
Carambola.	Baldicos.	Pepitas.
Tierras.	Guilaperchas.	Perlas.
Guillén Lopez.	Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.	

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces A IC  
» CA CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estante superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Lata en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallabas.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitrea y medicas.

Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

**Un anuncio invisible.**—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el *Agua Florida de Murray y Lawman* por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendacion y esparce por toda la habitacion donde se halla. Rocíela Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inmarcitable. Si su cutis es delicado, ¿qué mas apacible para despues de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales; y para el dolor de cabeza nervioso é histéricos su apacible olor obra como por encanto. Se previene á los compradores de observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lawman*, droguistas New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

## ATENEO BARCELONÉS.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE PREMIOS PARA DIBUJOS DE APLICACION DEL ARTE Á LA INDUSTRIA.

Deseosa la Junta Directiva del *Ateneo Barcelonés* de fomentar por los medios que el Reglamento le facilita, los estudios de aplicacion del Arte á la Industria, con los cuales se dá á los productos un valor superior al que tienen por el único mérito de la manufactura, ha acordado abrir un concurso en el que se premiarán los mejores trabajos presentados sobre los temas que en este programa se expresan. *El Ateneo Barcelonés* llama á este concurso á los dibujantes españoles, y aun cuando sean modestos los premios que ofrece, confia que serán muchos los artistas que acudirán á su llamamiento, demostrando con ello que las obras de nuestra industria tienen vida propia no solo por la bondad de su ejecucion material, si que tambien por su carácter artístico buscado en los ejemplares mas celebrados de la antigua industria española y en los de otros países, admitidos como tipos clásicos por todas las naciones ilustradas.  
Las bases del concurso son las siguientes:

1.º Se concederán diez premios y otros tantos accésits á los mejores dibujos que se presenten sobre los temas que siguen á continuacion. Los premios consistirán en una Medalla de bronce del *Ateneo Barcelonés* y además en un objeto artístico que se enumerará en cada tema. Los accésits tendrán como recompensa un objeto artístico, que se expresará asimismo en el lugar correspondiente. Los objetos á que se hace referencia serán costeados por las Cor-

poraciones populares, autoridades, personas distinguidas de esta ciudad, y por el Ateneo conforme se manifestará en cada tema respectivo.

2.º Los temas propuestos son los siguientes:

### I

**Tema para pintura decorativa.**—(Premio costeadó por el Ateneo.)—Proyecto de decoracion de una sala con chimenea para la casa de un rico comerciante ó industrial.

Objeto artístico para el premio.—Fotografía inalterable de gran tamaño del techo de la Capilla Sixtina por Miguel Angel.

Idem para el accésit.—Fotografía inalterable de gran tamaño de la disputa del Sacramento por Rafael.

### II

**Tema para escultura decorativa.**—(Premio costeadó por el Ateneo.)—Dibujo ó boceto en barro ó yeso, de bajos-relieves para la decoracion de un comedor.

Objeto artístico para el premio.—Estatuita del Narciso del Museo de Nápoles, en bronce.

Idem para el accésit.—Fotolitografias de los bajos-relieves del Partenon.

### III

**Tema para ebanisteria.**—(Premio costeadó por la Excmo Diputacion de la Provincia.)—Proyecto de un mobiliario para una sala de confianza de una familia de regular fortuna.

Objeto artístico para el premio.—Una arquilla.

Idem para el accésit.—Coleccion de fotografías de objetos suntuarios, por Laurent.

### IV

**Tema para cerámica.**—(Premio costeadó por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.)—Proyecto en dibujo ó corpóreo de un vaso decorativo para el salon de un rico hacendado.

Objeto artístico para el premio.—Dos jarrones reproduccion de ejemplares etruscos.

Idem para el accésit.—Un jarrón del mismo estilo ó del Renacimiento.

### V

**Tema para cerrajeria.**—(Premio costeadó por el Excmo. é Ilmo. señor obispo de la Diócesis.)—Proyecto de arañas y bieldones de iluminacion en metal para una iglesia gótica.

Objeto artístico para el premio.—Coleccion de las obras de Hipólito Flan-dria reproducidas por la litografía y fotografía.

Idem para el accésit.—Una obra ilustrada análoga á la anterior.

### VI

**Tema para metalisteria.**—(Premio costeadó por el Excmo. Sr. D. Fernando Puig.)—Proyecto de candelabros decorativos para el salon de un propietario.

Objeto artístico para el premio.—Un candelabro del Musgo de Nápoles reproducido por la galvanoplastia.

Idem para el accésit.—Un candelabro pompeyano reproducido por el mismo sistema.

### VII

**Otro tema para cerrajeria.**—(Premio costeadó por el Sr. D. Domingo Sert.)—Proyecto de una barandilla de hierro forjado, estilo del Renacimiento español, para la escalera de un edificio público.

Objeto artístico para el premio.—Un escudo del siglo XVI reproducido por medio de la galvanoplastia.

Idem para el accésit.—Coleccion de fotografías de obras de cerrajeria.

### VIII

**Otro tema para metalisteria.**—(Premio costeadó por un Sr. Sócio del Ateneo.)—Proyecto de un aderezo.

Objeto artístico para el premio.—Copa de Benvenuto Cellini, tamaño grande.

Idem para el accésit.—La misma copa reducida á la mitad del tamaño.

### IX

**Tema para tejidos.**—(Premio costeadó por el Ateneo.)—Proyecto de ornamentos sacerdotales en oro y seda para un templo de estilo románico.

Objeto artístico para el premio.—Coleccion de fotografías de tapices por Laurent.

Idem para el accésit.—Una obra ilustrada de tejidos.

### X

**Tema para estampados.**—(Premio costeadó por los individuos de la Junta Directiva de la Provincia.)—Proyecto de dibujo para indianas.

Objeto artístico para el premio.—Gramática de la Ornamentacion de Owen Jones.

Idem para el accésit.—Una obra análoga de menor importancia que la anterior.

3.º Los trabajos se admitirán en la Secretaría del Ateneo hasta las doce de la noche del dia 31 de Marzo de 1877. Deberán ser anónimos é ir acompañados de un lema que re escribirá asimismo en un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.

4.º Reunidas las composiciones serán juzgadas por un Jurado compuesto de personas competentes y nombrado con anticipacion por la Junta Directiva del Ateneo.

5.º Luego de juzgadas las composiciones presentadas al concurso se expondrán al público, repartiéndose los premios en sesion solemne, en la cual se leerá asimismo el dictámen emitido por el Jurado calificador.

6.º Los dibujos premiados quedarán de propiedad del Ateneo, conservando, empero, sus autores el derecho de hacerlos ejecutar por la industria ó de publicarlos por cualquier medio que estimen conveniente.

7.º Se reserva tambien el Ateneo la facultad de hacer reproducir por medio de la fotografía los dibujos enviados al concurso y que recomiende el Jurado,

razon y sus auxiliares los sentidos materiales, si la educacion más esmerada no nos enseñara á valer nos de tan preciosos dones: ¿para qué sirve en efecto, un terreno fértil, si le falta un hábil horticultor que lo cultive y siembre la dorada semilla? Así tambien de nada sirviera al hombre el precioso don de la inteligencia y demas facultades, si la educacion no tendiese á dirigir las y enderezarlas á su objeto.

Pero cómo quiera que el hombre no nace educado ni instruido, y ántes de llegar á ser hombre es niño, es preciso, para que no se malogre el objeto de la enseñanza y para que esta dé los mejores resultados, que la educacion de la infancia se cultive en esa edad en que las cosas más pequeñas escitan nuestra curiosidad y nuestra atencion, pues de este modo las ideas se graban de la manera más profunda é indeleble en la mente de los niños y el corazón presta la mas sincera adhesion á la fe religiosa y á los dulces preceptos de la moral, desviando de los malos hábitos que acaban por constituir en nosotros verdaderas necesidades de desagradables consecuencias.

Hé aquí plenamente demostrada la importancia de la primera instruccion, y hé ahí porque la Junta consagra sus afanes á ese asunto de interés tan vital para la sociedad.

Estas ideas, estas consideraciones, señores, son en efecto el móvil que guia la mente de la misma; y por eso atiende tan preferentemente á estudiar y fomentar todo aquello que conduzca á hacer mas próspero y floreciente el estado de la primera enseñanza, puesta por la ley bajo su inmediata custodia y soste-

ocio social; convencida intimamente de esto, no omito sacrificio de ninguna especie ni deja de poner en accion cuantos medios están á su alcance, para fomentar el amor al estudio y el estímulo al saber, despertando en los niños el entusiasmo por las letras, por las ciencias, por las artes, y por todo aquello, en fin, que esté en armonía con lo grande, con lo bello, con lo que les despierte y avive ese precioso don, ese inestimable presente, ese destello divino que se llama inteligencia, y distingue y caracteriza al ser más grande, al ser más noble, al rey de la creacion, al ser progresivo, á quien el sábio naturalista Linneo llamó el *Homo sapiens*, tegiendo á la par con estas sencillas palabras y con las ricas flores de su elocuencia, la guirnalda de gloria que colocó en su frente donde sólo brilla el génio que no muere y el talento que no se estingue jamás.

Sí, señores; en la naturaleza nada hay estable, en la naturaleza todo muere y desaparece, porque es la sucesion una ley necesaria de los seres y de las cosas; pero el producto del génio, las creaciones de la inteligencia, sobreviven al hombre, pasan los tiempos y salvan los siglos, y por esto Homero como Cervantes, el Dante como Murillo, viven en nuestros pechos, como vive su fama condensada en esos libros, en esas concepciones que el tiempo avaro no puede destruir, en esas creaciones que son nuestro encanto y que conservamos como preciosas inestimables, como joyas valiosas que nos legaran.

Pero de nada sirviera la inteligencia, de nada la

R. R.-1053

JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALICANTE.

## MEMORIA

LEIDA POR EL OFICIAL DEL NEGOCIADO

DE

## INSTRUCCION PÚBLICA

EN EL ACTO SOLEMNE DE REPARTIR

LA JUNTA LOCAL

LOS PREMIOS Á LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS

costeadas por el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL,

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1876.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus,

Jorge-Juan, 41 y 43.

Entregando en este caso á sus autores un número de ejemplares que se fijará oportunamente.

Barcelona 30 Noviembre de 1876.—  
El Presidente, Manuel Duran y Bas.—  
El Secretario general, José de Argullol.

Alicante 3 de Enero de 1877.

**TODOS ESTAMOS CONFORMES.**

Con verdadero orgullo vemos que el pueblo de Alicante, aun cuando parezca indiferente á ciertas cuestiones políticas, siempre que se trata de defender sus derechos y de demostrar su dignidad, sabe unirse en lazo fraternal, y correr unido donde le llama su espíritu patriótico.

Nosotros que, impulsados por ese espíritu, hemos tenido la honra de acudir en pró de nuestra ciudad querida siempre que ha necesitado el auxilio de sus hijos; nosotros que en todos los momentos supremos nos hemos encontrado, al hacer frente ora á las epidemias, ora á los enemigos de nuestros hogares, lo mismo con demócratas que con moderados, puesto que en casos tales no había en Alicante mas que alicantinos; vemos tambien con satisfacción que al apercibirse este pueblo tan altivo como hidalgo de que, según se dice, se trata de imponerle un candidato oficial, para que le represente en la cámara popular, se ha sentido movido de un mismo impulso, y ha acogido con aplauso las indicaciones que hemos hecho para combatir una candidatura, que tanto nos rebajaría, no por la persona que en ella figura, pues puede ser muy digna para representar á su país, sino porque, como hemos dicho ya en otra ocasión, tiene todo el carácter de una imposición oficial; y esa clase de imposiciones, si se sufren en distritos rurales en donde no haya diputados propios del país, no pueden tolerarse en capitales como la nuestra, en donde sobran patricios distinguidos, pertenecientes á todos los partidos, que pueden y deben ser sus representantes.

Hoy ya lo hemos dicho, no se trata de una contienda electoral, en la que deban luchar los partidos entre sí, para obtener el triunfo de un candidato de tal ó cual procedencia política; hoy el combate vá á ser entre un hijo de Alicante y un forastero desconocido de todo el mundo, y con el cual no nos ligan lazos de amistad, ni de interés local, ni de gratitud. Por eso no hemos titubeado en llamar á la lucha á todos nuestros paisanos, apesar de las anómalas circunstancias

electorales que estamos atravesando; y por eso, lo repetimos, estamos viendo con la mas cumplida satisfacción que hombres importantes de todos los partidos, están animados del mismo espíritu que nosotros, y dispuestos á hacer abstracción de sus opiniones, para lograr que triunfe un candidato que siendo hijo de Alicante, pueda abogar por los intereses de esta capital, patentizar á los ojos del gobierno, que nosotros no necesitamos que se nos dé un representante extraño pues los tenemos propios y muy dignos.

Conste pues, que en Alicante todos los hombres que tenemos en algo nuestra independencia, y la autonomía de nuestra ciudad natal, estamos conformes en no dejarnos imponer en ningún concepto un diputado cunero, sea quien quiera.

El Ilustrísimo señor Director General de Aduanas, D. Juan Cervero, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar lujosamente impreso, de la tercera edición de los Aranceles del ramo, para la Península é Islas Baleares, los cuales procuraremos dar á conocer á nuestros abonados.

Entre tanto nos apresuramos á dar las más cumplidas gracias al Sr. Cervero, por su fina atención.

Por real orden de 15 de Diciembre próximo pasado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 4 de Julio de 1870, se ha resuelto, que se provea por concurso, la cátedra de Aritmética mercantil y Teneduría de libros del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

Según leemos en *La Correspondencia*, probablemente en la primera velada literaria del Casino de la Prensa de Madrid, se leerá la poesía, de nuestro querido amigo particular D. Federico Garcia Caballero, á Mendez Nuñez, premiada por la asociación de escritores y artistas.

Este aventajado poeta, que tambien ha obtenido un acesit en el certámen literario de La Coruña, por una composición á Cervantes, es otro de los que fueron laureados en Alicante, en el certámen que tuvo lugar en esta ciudad en el mes de Mayo del año último.

Ahora comprenderá el célebre articulista de *El Tiempo*, que no eran tan desconocidos como suponía los poetas que fueron premiados en esta capital.

Personas inteligentes calculan en unas 200000 arrobas la caña de azúcar que se recolectará este año en la comarca de Denia, que es la primera que en esta costa ha iniciado, como hemos dicho en varias ocasiones, el restablecimiento de dicha cosecha.

Con satisfacción anunciamos á nuestros abonados, que han cesado en Castalla las invasiones de las enfermedades variolosas que por algunos meses han afligido á aquella población; acerca de cuya calamidad no nos hemos querido ocupar por razones fáciles de comprender.

Ayer se presentó al Escelentísimo Ayuntamiento, la siguiente exposición:

«Excmo. señor: Los que suscriben, de esta vecindad y que están inscritos en las listas electorales que se hallan expuestas al público, á V. E. con el debido respeto y consideración, hacen presente: Que en esas listas hay un gran número de inscritos sin expresar el segundo apellido en cada uno de ellos, lo cual, como V. E. no puede menos de comprender, da ocasión y mucha facilidad para que el verdadero elector sea sustituido ó suplantado por otra persona que no tenga aptitud para ello, y puede tambien producir confusión y cuestiones que siempre deben evitarse.

Tampoco se ha expresado en ellas el domicilio de ninguno de los electores.

Ha sido práctica constante en todos los tiempos en que se han exigido á los electores algunas otras circunstancias á mas de la vecindad en el pueblo, distrito ó provincia en que se verifica la elección, fijar en las listas de electores el punto ó calle del domicilio de cada uno y clasificarlos en contribuyentes y capacidades: nada de esto se ha hecho en las listas de que se trata, y estos defectos privan á todos los electores de los medios de conocer el fundamento del derecho de cada uno de los demás, y es un gran obstáculo para hacer las reclamaciones de inclusión y exclusión que tienen derecho, y dá motivo tambien á que las gentes sospechen lo que nunca debieran sospechar.

Pero al ver en las listas la falta de la acostumbrada clasificación de electores contribuyentes y capacidades, puede inferirse y comprenderse en el momento, que no se han querido clasificar así, para no poner de manifiesto y patente un contrasentido, un verdadero absurdo.

La ley reformada concede voto electoral á todos los empleados del Estado, á las diputaciones y de los municipios por que presume en ellos alguna ilustración, alguna capacidad para tener conciencia de la importancia y trascendencia del derecho que se les concede y de los actos que, en su virtud, pueden verificar. ¿Y no sería monstruoso y si se quiere ridículo ver en una lista de capacidades entre los doctores y Licenciados en facultad; entre los profesores de toda clase, entre los Jueces y Magistrados y entre los empleados que ejercen funciones administrativas, al Agente de seguridad pública, al Guardia municipal y á los porteros de las oficinas y mozos de la fábrica de tabacos y á todos los barrenderos y basureros? Verdad es que muchos ó todos estos tienen nombramientos de sus respectivos jefes; pero no lo es menos que nadie les considera en la categoría de empleados y tampoco puede negarse que á los barrenderos y mozos y porteros y simples agentes de la autoridad no se les debe conceder ninguna clase ni parte de ilustración por la calidad del cargo que ejercen.

Sabe V. E. muy bien que ha sido la mente del legislador conceder derecho electoral al que se presume con verdadera capacidad, con bastante conocimiento para ejercitar este derecho y sabe tambien que la pre-existencia de esta capacidad la deduce la riqueza ó de la

ilustración de la persona. En tal estado suplican los exponentes á V. E. se digne tener en cuenta los defectos referidos para invalidar esas listas y proceder á la formación de otras dentro de nuevos plazos y como se ha concedido y verificado en casos análogos. Así lo esperan los exponentes de la notoria rectitud é ilustración de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

(Siguen las firmas.)

**De La Mañana:**

«Dice un periódico noticiero, que un diputado constitucional, amigo del señor Ulloa, ha solicitado permiso para publicar un periódico político titulado *El Occidente*. Nos placera que sea cierta la noticia, porque así tendríamos la satisfacción de contar con un compañero más en el periodístico palenque, que nos ayude en la defensa de nuestros principios.

Nos resta añadir al colega que anuncia el nuevo periódico, que todos los constitucionales son amigos del señor Ulloa, y que, por consiguiente, carece de efecto la significación que se ha querido dar al solicitante.»

En efecto, el diputado constitucional á que se alude, no establece diferencias ni distinciones de ningún género dentro de nuestro partido, como malévolo supone los ministeriales.

El partido constitucional, dice *La Iberia*, no necesita lo que supone el *Diario Español* para disputar el triunfo en unas elecciones; pero quiere equidad y justicia, respeto á la ley, y que las operaciones preliminares se verifiquen con exactitud y precisión.

Quien necesita dejar en suspenso todas las leyes y no se atreve á consultar al país sino con funcionarios elegidos para el caso y prescindiendo de todas las garantías constitucionales, es la situación presidida por el señor Cánovas del Castillo; y aun en estas condiciones apela á resortes de mala ley para que las oposiciones no le molesten.

Al *Diario Español* podrá parecerle que el partido constitucional no reúne las circunstancias de vigor y robustez necesarias para aspirar al poder, le considerará débil é impotente, porque, dado su criterio, ya sabemos que las únicas agrupaciones que, según él, pueden perpetuarse en el mando, son las abigarradas conciliaciones formadas artificialmente desde las esferas oficiales con individuos que han desertado de todos los partidos.

Suponiendo por un momento que tuviera el *Diario Español* razón, ¿tendría la bondad de decirnos en donde se halla el partido bastante fuerte, robusto, vigoroso y disciplinado capaz de reclamar con derecho legítimo la posesión del poder?

Ya presumimos la contestación que nos dará el colega, para quien no se ha fundido todavía la bala que ha de dar muerte civil al señor Cánovas del Castillo.

Ya va tomando cierto carácter de pesadez dice *El Constitucional* la constante censura que uno y otro día viene haciendo la prensa ministerial, con motivo de la declaración hecha por el partido constitucional de que no le es posible ir á la lucha por ser demasiado escaso el tiempo que se ha marcado para verificar todas las operaciones preliminares de la elección de ayuntamientos.

Cosa natural parecia que despues de las repetidísimas explicaciones que en todos los periódicos que son órganos del

partido se han dado, cesase esa cruzada que contra el se ha levantado.

La resolución ha sido muy meditada, teniendo en cuenta la gran responsabilidad en que incurriría la junta directiva del partido si hubiese ordenado una lucha imposible.

Todo el mundo sabe hasta dónde llegan en las pequeñas localidades los odios y las malquerencias que se engendran, cuando á la sombra de las autoridades superiores se cometen por las locales trasgresiones de ley, incapacitando el derecho de los que piensan de un modo distinto á aquellas.

Todos hemos tenido ocasión de ver hasta dónde puede llegar en determinados momentos la pasión por el triunfo de esta ó aquella idea.

Pues bien; si en condiciones normales suceden agitaciones profundas, cómo se quiere que en las que no lo son, en las que hay imposibilidad de obtener la reparación de agravios, cómo se quiere, repetimos que el partido constitucional ordene la lucha?

Se nos quiere combatir en nuestra actitud, porque otros grupos políticos se preparan á luchar.

Y lo que es mas notable, se toman acuerdos como el del partido moderado histórico, en que según parece, va á los comicios, porque es *partido real dinástico de la monarquía reinante y perfectamente legal*.

Deduciéndose de aquí, que el partido constitucional, que no luchará como partido político, es porque le faltan las condiciones que hacen al moderado, al radical, al republicano, etc., etc., ir á los comicios. Esto no es serio.

Verdaderamente causa pena esa perturbación que hay en la prensa de oposición á nuestro partido, viendo en todo lo que hace causa bastante para considerarlo dividido, acéfalo, débil, ilegal, medido por la mañana, pesado por la tarde, contado por la noche...

No importa; sigamos nuestro camino unos y otros, y convénganse nuestros adversarios de que, firmes en nuestros deberes y siguiendo constantes nuestro legal, y serio proceder, ni por complacencias, ni por amenazas nos desviaremos una sola línea del mismo.

Á última hora, dice nuestro estimado colega *el Constitucional*, se anuncia en determinados círculos que una vez cerradas las Cortes, que lo serán del 4 al 5 del presente mes, el gobierno se propone adoptar ciertas medidas de represión y de fuerza.

Si los hombres que rigen hoy tan desafortunadamente los destinos de la patria añaden, se proponen cerrar las puertas de la legalidad á los partidos que han demostrado que lo son de orden y de gobierno, ¿qué les quedará que hacer á estos?

Tenemos seguridad de que al leer la anterior noticia y su contenido, los diarios ministeriales van á echar las campanas á vuelo.

Una importante noticia publica la *Correspondencia* de anoche desmintiendo una afirmación del *Imparcial*. Había dicho este periódico que en el Congreso, despues que acabará la discusión del proyecto sobre garantías, se destinaría una sesión para preguntas é interpelaciones, y el colega de noticias declara, en términos no muy claros por cierto, que no se verificará semejante sesión, ni habrá tales preguntas é interpelaciones.

Lo suponíamos. Desde el día en que las Cortes se abrieron ha manifestado el actual gobierno un gran temor á que los diputados pudieran, usando de sus facultades, denunciar diariamente los abusos de la administración en general

**SEÑORES:**

La Junta local de primera enseñanza de esta ciudad que no omite sacrificio alguno para que los actos que con la pública instrucción se relacionan, estén revestidos de toda la solemnidad y brillantez que su importancia requiere, tiene el grato, al par que ineludible deber, de manifestar á la distinguida é ilustrada concurrencia que llena estos salones y al pueblo de Alicante, el estado en que se hallan las escuelas cuya inspección le compete según la ley; y lo cumple hoy despues de terminada la útil tarea que se impuso de celebrar los exámenes generales, para apreciar de esta manera los adelantos y progresos de los niños, durante el presente año.

Como todo lo que tiende á sacar á la instrucción de esa especie de marasmo y de inercia en que por una injustificable anomalía se halla en nuestro país, arranca el aplauso y la aprobación de las personas cultas é ilustradas; como quiera que es la base del progreso y se halla íntimamente ligada con los grados de prosperidad y decadencia de los pueblos; reconocido que sin ella no puede existir esa prosperidad por ser la instrucción rico venero de la riqueza y bienestar de los pueblos, la Junta local que no pierde de vista estas verdades palmarias, que desea como el que más el progreso rápido de la niñez, que es la base, la piedra angular sobre la cual descansa el edi-

nida por el Municipio: por eso todos sus actos se encaminan á dar realce, vida y actividad á la educación y á la instrucción de la infancia; por eso trabaja con afán cada vez más creciente, para ver si consigue despertar la emulación y el estímulo no sólo entre los niños, sino tambien entre los profesores y los padres mismos de familias; por eso, en fin, acordó la celebración de los exámenes ordinarios para premiar la aplicación de los niños, y destruyendo cuanto observare tiende á entorpecer la marcha de la instrucción, estudiando con solicito interés cuantas mejoras se encaminen á realizarla y enaltecerla.

Ahora bien: la Junta viene satisfecha despues de su última y reciente visita á las escuelas? Puede con justicia vanagloriarse de que la primera enseñanza está confiada á manos hábiles y expertas que saben dirigir con notable acierto las tiernas inteligencias de los niños, y educándolas convenientemente?

Si, señores: la Junta está sumamente complacida del estado próspero y floreciente en que ha hallado casi todas las escuelas, y al aquilatar el valor de los sistemas y métodos que se emplean en las mismas, ha visto que están conformes con lo que la experiencia y la razón de consuno aconsejan para conseguir los frutos apetecibles de la enseñanza, y de los conocimientos que por ella se inculcan en las débiles inteligencias de los niños: la Junta ha visto cuán fácil é insensiblemente y por esos ordenados sistemas, frutos de una larga y acreditada experiencia, poco á poco vá el niño adquiriendo los conocimientos, y escediendo de las ideas mas elementales y necesarias, á

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Habiéndose suscitado la duda entre varios oficiales del ejército, acerca de si está ó no vigente la bula de exención la vicaría general castreña lo ha aclarado manifestando que por bula de 23 de julio de 1875, Su Santidad prorogó las prerrogativas concedidas al ejército por el Papa Clemente XIII.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 30 de diciembre resolviendo, en vista de varias consultas, que se recuerden para que sirva de norma á todos los funcionarios dependientes de este ministerio, la circular del 18 de enero de 1871, en la que se declaró que el párrafo 3.º del art. 171 de la ley electoral, según el cual cometen delito de amenaza ó coacción indirecta á los funcionarios públicos que promuevan expedientes gubernativos de denuncias, atrasos de cuentas propios, montes, pósitos ó de cualquier otro ramo de la Administración desde la convocatoria hasta que haya terminado el periodo de la elección, sólo se refiere al periodo que se extiende desde el día en que se hagan las convocatorias hasta el último de elecciones, sin comprender el tiempo que puede mediar desde la publicación de los decretos ó acuerdos en que se funden las convocatorias hasta que éstas se verifiquen, ni extenderse tampoco más allá del último día de la votación, por mas que, bien por los escrutinios, bien por los recursos interpuestos sobre validez ó nulidad de actas, pueda creerse que no están ultimadas las operaciones electorales.

y mucho más ha temido el que los representantes del país provocaran los debates que tuviera á bien por medio de las proposiciones de ley de que el reglamento del Congreso habla. Primero se limitó á un día de la semana lo que siempre ha sido licito en cualquiera, y despues, como hace dos sábados ocurre, se apela á estratagemas no muy prudentes para impedir las preguntas y proposiciones en el único día que para esto quedaba habilitado.

En los círculos políticos de Madrid se aseguraba el domingo que el gobierno tiene el proyecto de no conceder autorización ninguna, durante el interregno parlamentario, para publicar periódicos políticos.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro estimado colega El Constitucional ha entablado recurso de casación. Nuestro representante cerca del gobierno de la vecina república, llegó el domingo á Paris. Según telegramas recibidos el domingo se han presentado á indulto al general Martínez Campos 18 insurrectos con armas.

Viena 30.—Se cree que el general Nopokolehrky tomará el mando del ejército ruso del Sur en reemplazo del Gran Duque Nicolás, que sigue muy grave de la disenteria que padece. Los preparativos militares continúan en grande escala en Rusia.

Belgrado 31.—El ministro Ristich ha declarado que, adoptados todos los recursos de Serbia, no podría este principado tomar parte en las hostilidades en el caso de que éstas se rompieran por carecer de socorros materiales suficientes.

GACETILLAS.

Teatro Español.—El jueves próximo tendrá efecto en este coliseo, á beneficio del galán joven, D. Wenceslao Bueno, la representación de una de las obras en que más se ha distinguido la notable actriz señorita Castro. El público de esta capital hizo justicia al mérito de esta privilegiada artista, cuando no hace muchos años la colmó de aplausos en la bellísima comedia El Tanto por ciento, y el beneficiado, al suplicar á la señorita Castro que ponga en escena tan notable producción, ha comprendido satisfacer el justo deseo del público por admirar una vez más las grandes facultades de la siempre aplaudida actriz. El teatro promete estar animadísimo, porque además de la comedia del señor Ayala, tendrá efecto la representación de la zarzuela La Colegiata, en cuya obra tomará parte la esposa del primer actor, señor Cortés.

legial de San Nicolás, los funerales por el eterno descanso del alma de la malograda señorita doña Elisa Mancha y Soto, que según digimos oportunamente, falleció en la flor de su edad el 28 de Diciembre último, dejando en el mas hondo desconsuelo no solo á sus padres y familia, sino también á cuantos tenían el gusto de conocer las bellas cualidades que la adornaban.

¡Olivar est!—El sábado á las tres de la tarde se presentó el Sr. Cánovas del Castillo en la régia cámara á despachar con S. M. el rey.

¡Salvad á los niños!—En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños. Retárense algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños. Retárense algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

1874.—Mi hijo el más joven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontraba á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de Revalenta la que comió con gusto y siguió nutridosamente, exclusivamente con la misma, durante algunos meses.

SECCION LOCAL. LA SEÑORITA DOÑA ELISA MANCHA Y SOTO, FALLECIÓ el día 28 de Diciembre de 1876. Sus desconsolados padres el Excelentísimo señor Brigadier don Dionisio Mancha y Uriel, su señora esposa ó hijos, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el día 4 del actual á las 10 de la mañana en la Insigne Colegia de San Nicolás, de lo que recibirán favor.

SECCION DE ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos El Diablo en el poder. Entrada general, 3 reales. ÚLTIMA HORA. TELÉGRAMA. Madrid 2, 9-10 noche. Créese que los radicales se nieguen á luchar en Madrid en las elecciones.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES dirigido por D.ª MARIA RAMONA GALVIER DE PRIETO, con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 63, ALICANTE.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina doméstica. Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc.

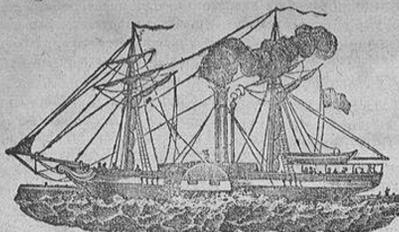
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

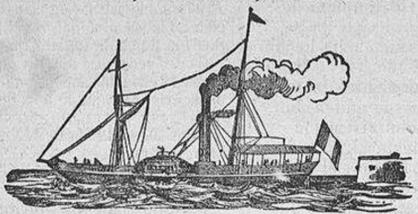
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.  
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENTIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.  
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALUPE, GUADIANA, SEGOVIA.  
Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

A LOS QUE PADECN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE,  
Preparada por los farmacéuticos  
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.  
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VÁHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes— Precios, 5 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar. D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. B. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se espandan añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

GRAN ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

Polvero de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE. INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur; 9, rue de la Paix, París.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

TINTURA-PADRÓ

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.  
Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

Doña María Josefa Rameta

DE GUERU,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Castaños, núm. 12, ALICANTE.

Clases de labores, dibujo, solfeo, piano y canto, con las mensualidades muy convencionales.—Para mas pormenores, las personas que gusten, podrán dirigirse al mismo establecimiento.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.  
Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores medicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de los tisús y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmón.  
Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangos de piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos á la inglesa marinera

ALMACEN

máquinas de coser y camisería,  
DE ROMAN EGUIA,

EN VALENCIA

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

GARANTÍA UN AÑO.

Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin limite de lecciones.

En este almacén encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fábricas mas acreditadas del extranjero como son:

JOS WERTHEIM de Alemania.

De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 1 y 2 con pié de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares.

BRADBURY Y COMPAÑIA, de Inglaterra.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 1 y 2.

VENTA Á PLAZOS.

Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases.  
Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños.  
Academia de enseñanza á máquina, de 7 á 8 de la noche.  
Centro de buenas maquineras para los industriales.  
Se enseña á coser á los que hayan comprado máquinas en otros almacenes, á precios módicos.  
Se advierte al público, que tanto este almacén de máquinas como la camisería, no tienen nada que ver con el de la calle de Cabilleros, siendo completamente independientes y distintos dueños.

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Loteria alemana de Dinero

EN BRUNSVIC!!

aprobada y garantizada por el Gobierno del Estado alemán en Brunsvic. Toda la hacienda de este Estado es garante por el desembolso puntual de los premios. Se le ofrece pues plena seguridad en todos respectos á cada uno.

Esta Lotería brinda á los interesados, segun Plan de extraccion oficialmente fijado 43,500 premios que se pagarán en oro alemán y segun deseo el premio tambien en España en oro español.

Todos los 43,500 premios se rifarán en 6 series y estas 6 series serán terminadas de todos modos dentro de seis meses.  
La primera extraccion principia

el 18 de Enero 1877.

El premio mayor en el caso mas dichoso es de  
450,000 Marcos alemanes ó sean 2,250,000 Reales españoles.

Además contiene esta lotería de Estado los premios siguientes.		Marcos alemanes	
1	Premio á 300,000	1	Premio á 8,000
1	» » 150,000	3	Premios » 6,000
1	» » 80,000	27	» » 5,000
1	» » 60,000	42	» » 4,000
2	Premios » 40,000	255	» » 3,000
1	Premio » 36,000	8	» » 2,000
6	Premios » 30,000	12	» » 1,500
1	Premio » 24,000	1	Premio » 1,400
1	» » 20,000	400	Premios » 1,200
1	» » 18,000	23	» » 1,000
11	Premios » 15,000	648	» » 600
2	» » 12,000	42035	á 300, 240 200
17	» » 10,000	142	etc. etc.

Contra remesa del importe, en letras sobre Madrid ó Barcelona, ó en timbres españoles del correo, de

180 Reales precio de un billete original entero  
90 » » » medio billete original

la casa banquera que suscribe y que está autorizada para la venta por la direccion de la Lotería de estado, envia inmediatamente estos billetes originales valederos para los dos primeros sorteos.—Despues de haberse concluido las dos extracciones primeras, se les remitirá á los interesados á su debido tiempo los billetes valederos para las 4 extracciones restantes, llevando cuenta sobre ellos, inmediatamente despues de cada sorteo cada interesado recibirá la lista oficial de extraccion.—El desembolso de las sumas ganadas se efectuará inmediatamente y segun se desee en el domicilio del premiado.

Cada casa hamburguesa dará informes sobre nuestra firma, la cual, conocida por todas partes, existe en esta plaza ya hace 25 años.

Encargados de la venta de estos billetes de Estado y confiando en la buena opinion aprobada que siempre ha tenido el público español de nuestra firma suplicamos de dirigirse pronto y con la misma confianza á

Lilienfeld Hermanos, Hamburgo,

(Alemania.)  
Banqueros públicos y encargados especiales de la Direccion de la Lotería de Estado de Brunsvic.

De los puntos mas remotos de España la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia de nuestros clientes se contestará en la lengua castellana.

Darán todos los informes que se deseen sobre nuestra firma, los Señores Puentes Hermanos. Peligros 2, segundo, Madrid.

Steiner.

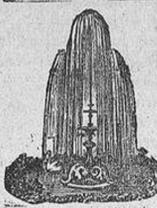
Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 áminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.  
Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Seria y Sevilla, 41 calle de S<sup>a</sup> Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M<sup>r</sup>. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub<sup>s</sup> Poissonnière, enviándole 24<sup>rs</sup> en sellos ó libranza de correos.

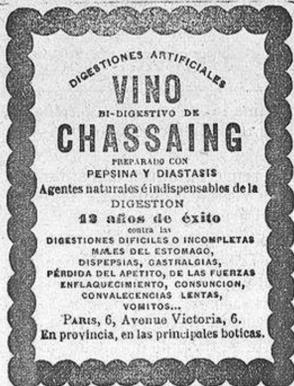


Agua Florida

DE MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Balle, Barcelona.



VINO CHASSAING

PREPARADO CON PESQUINA Y DIASIASIS  
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
12 años de éxito  
DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS  
MÁLAS DEL ESTÓMAGO  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS  
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION,  
CONVALENCIAS LENTAS,  
VÓMITOS...  
PARÍS, 6, AVENUE VICTORIA, 6.  
En provincia, en las principales boticas.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao este indicado, tales como en todos los grados de las afecciones del hígado, en el hígado, (hepatitis y carnosos hígado), en las erupciones de la piel, en las vicieras recientes ó crónicas, en el reumatismo, la coxis de los sucesos, el aneurisma, la leucorrea, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le digieren sin trágico, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado ordinario. Es un tónico analéptico de un órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles sus pérdidas ocasionadas por la enfermedad.  
Este aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.  
Deposito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Men-dez Nuñez (antes de la Reina).

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

BUQUES DE VAPOR.

El Vapor francés ANJOU.



Llegará á este puerto el día 4 de Enero y saldrá el 6 del mismo para Cette y Marsella con escala en Valencia admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía.

El Gijon.



Saldrá de este puerto el día 5 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Faes hermanos y comp.

Vapor francés Marie Mignon.



Saldrá del 8 al 10 de Enero para el Havre. Admite carga para los puertos del Norte de Francia, Bélgica y Holanda.  
Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía.